

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 18 de Junio de 1879.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5.796

Parte Oficial.

Dia 14.

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposicion de interés general.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto de 13 de junio dictando varias disposiciones para la concesion de grandezas de España y títulos del reino, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º No se otorgarán mercedes de grandezas de España ó de títulos del reino sinó en virtud de expediente donde se acrediten relevantes méritos y servicios del agraciado no premiados con anterioridad.

Art. 2.º A dichas concesiones procederá necesariamente dictámen del Consejo de Estado en pleno y acuerdo del Consejo de ministros.

Art. 3.º Cuando por exigirlo el interés público sea urgente la concesion de alguna de las indicadas mercedes, podrá ser propuesta desde luego sin formar previo expediente ni oír al Consejo de Estado; pero en tal caso el decreto en que aquella se confiera expresará de un modo esplicito y concreto el mérito ó servicio especial no recompensado que la motive, y se publicará en la Gaceta de Madrid.

Art. 4.º No se podrá acordar la rehabilitacion de ningun Título caducado y suprimido sin haber oido antes el dictámen de la seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado.

Art. 5.º Toda rehabilitacion de Título caducado y suprimido se entenderá siempre sin perjuicio de tercero de mejor derecho.

Art. 6.º Queda prohibida la rehabilitacion de los Títulos cancelados de vizconde que precedieron inmediatamente á la concesion de los de conde ó marqués.»

LOS DÉBITOS DE LA DIPUTACION.

Segun los datos que nos hemos podido proporcionar hé aquí la relacion exacta de los descubiertos en que se encuentran con la Caja de la Diputacion los pueblos de la Provincia, los que hemos agrupado por partidos judiciales, á fin de economizar espacio en nuestras columnas.

Almería.	145.084'51 pts.
Berja.	15.809'30
Canjayar.	26.181'55
Gergal.	50.834'94
Huercal-Overa	79.422'76
Purchena.	81.707'00
Sorbas.	49.172'34
Velez-Rubio	172.572'87
Vera.	46.832'13

Total 667.557'40

La elocuencia de esas cifras nos releva de hacer ninguna clase de comentarios, pero si insistiremos en que el Gobierno ponga cortapisas al rápido crecimiento que cada año van experimentando los presupuestos de las provincias, cuando muchas de estas, como sucede con la nuestra, están esquiladas y á los pueblos les es imposible satisfacer las consignaciones que se les imponen, lo que origina ese inmenso atraso de dos millones, seiscientos setenta mil doscientos veinte y nueve reales y sesenta céntimos. ¿Cuándo realizará la Tesorería de la provincia esas cantidades? No las comisiones de apremio, los ejércitos de Jerges que invadieran los pueblos de esta mísera region, apenas consigui-

rian hacer efectivo el 1 por 100 de esa enorme suma.

Hemos llegado ya á la cumbre del Calvario; ni la Diputacion puede continuar así, acosada por sus acreedores, ni los Municipios, cuyo único y principal ingreso son los rendimientos de consumos, pueden tampoco abonar de una vez los descubiertos que hacen á la Depositaria Provincial, cuando á la par les exige el Gobierno atiendan las múltiples obligaciones que sobre ellos pesan.

Estas son las fatales consecuencias de haber ido escatimando á los pueblos las rentas que antes poseian; este es el resultado de las medidas financieras del Sr. Figuerola que no vacilamos en decir ha sido el Ministro de Hacienda mas funesto que ha tenido España, autor del dogal que hoy oprime al contribuyente, ó sea de la famosa Instruccion de 3 de Diciembre de 1869 que llevada al terreno de la práctica con todo rigor, producirá el fenómeno de que pasen á poder del fisco las fincas de todos los propietarios de España.

Aun recordamos los escándalos ocurridos en Albacete y en otras provincias, porque esa Instruccion es germen perpétuo de infinitas immoralidades y negocios feos.

El Sr. Figuerola ha sido el azote de los Municipios y á su gestion administrativa se debe el estado angustioso que estos atraviesan, tanto en nuestra provincia, como en las demás de España, porque el Sr. Figuerola en su afán de cubrir el déficit del presupuesto general del Estado,

no vaciló un momento en despojar á los Ayuntamientos de los recursos de que estos disponian. Ha venido ahora la crisis económica y la de subsistencias; el tráfico disminuye; la renta de las puertas se ha aminorado; los pueblos en su consecuencia no pueden pagar ni aun lo corriente y ya tenemos el conflicto encima.

¡Bajo buenos auspicios van los nuevos ediles, tanto de Almería como de los pueblos de la provincia, á entrar á ejercer su mandato!

¡La capital sola adeuda á la Diputacion 115.751'84 pesetas!

Fiñana 18.321'24 pesetas.
Huercal-Overa 60.149'21 pesetas.

Macaol 45.034'73 pesetas.
Velez-Blanco ¡61.731'89!
Velez-Rubio ¡88.129'48!

Suspendamos nuestra tarea, porque si fuésemos á consignar detalles y á hacer sobre ellos las consideraciones debidas, tendríamos que copiar todo el nomenclator de la provincia y emplear en ese trabajo las cuatro planas de LA CRÓNICA.

Y pensar que cuando estamos al borde del abismo de la bancarota; cuando á todos aterra el porvenir sombrío que se dibuja en el horizonte de nuestro país natal, hay todavía hombres sin patriotismo y sin pudor que solo se ocupan de pequeñas miserias y de política menuda! Inspírense esos hombres en móviles mas nobles y levantados ó aunque mucho nos duela, si no se enmendasen, veriamosnos precisados á ponerlos en la picota de la pública vergüenza.

—378—

tos hacia castañuelas para acompañarse, y cantaba tan bien que unos jovenes que comian á nuestro lado nos echaron unos sneldos, suplicándonos que callásemos; Loisseau les arrojó los trozos de los platos, y ellos contestaron con los platos enteros, y se armó una de dos mil demonios... un pobre anciano que comia tranquilamente en un rincon de la sala, una magnífica salsa, recibió en la cabeza un porrazo tan terrible de un salero... que fué buscar la guardia al momento... Entonces perdí mi sombrero... qué lástima, tan nuevo como era!..

—¿Qué conductal...?

—En efecto, hermano mio, nos hemos portado valientemente y debes estar muy satisfecho conmigo...

—S, muy contento, pero ¿cuéstate ..

—Dime antes que me amas mucho.

—Sí, te amo... pero ya es tiempo de dormir.

Al fin se acostó y en el momento le oí roncar. Ah! Pedro, ¿cómo te conducirían las malas compañías si estuvieras solo en París sin guia y sin amigos?... Valiera más en tal caso que manejaras los ganchos como deshol inador, serias siempre un hombre honrado; en la opulencia nadie puede preveer lo que harian de tí esos malvados.

Era aquella su primera falta y no habia otro remedio que perdonársela. Al dia siguiente al despertarse quiso recordar su conducta del dia anterior y apenas podia coördinar sus ideas, porque las desórdenes de la mesa alteran la memoria y proporcionan á los que se entregan á ellos con alguna frecuencia un carácter de imbecilidad. Mi hermano al volver en sí se embrió de vergüenza y me suplicó que nada dijese á Mr. Dermilly, ofreciéndome que no se acompañaria más con Loisseau.

—379—

—Si lo vuelves á ver, le dije, dale una cita, pretextando otra comida, avísame antes y yo iré contigo... quiero conocer á ese Loisseau y si es la persona que yo sospecho, recibirá el premio de sus trahuerias.

Inquietudes mayores me hicieron olvidar bien pronto este acontecimiento, Mr. Dermilly no podia ya moverse de su sillón; conocia é mismo que su fin se aproximaba, y cuantas veces venian á preguntar por su salud de parte de la Sra. Condesa, hacia contestar que se encontraba mejor.

—Mi querido Andrés, me dijo, conozco mi estado ¡pero á qué figur anticipadamente á Carolina!... Ella llorará mi muerte, no con aquella desesperacion que hubiera experimentado en otro tiempo, sino con aquel dolor que se siente al separarse de un amigo... tambien á tí, mi pobre Andrés, cuyo corazon he teido, te prepara el amor grandes disgustos.

Yo traté de disipar sus sospechas, pero él habia descubierto mi secreto.

—Amas á Adolfin, me dijo, y si dependiera de mí hacerte feliz, Adolfin seria tu esposa... eres mi hijo adoptivo, no tengo ningun heredero y te dejaré cuanto poseo; gracias á mi talento y á la sencillez de mis gustos he sabido formarme una renta de seis mil libras que poseerás tú; Andrés, esa renta es excesiva para un artista; pero es muy escasa para un Sr. de Francorard.

—Ah!... señor, le dije cubriendo sus manos con mis lágrimas, guardaos vuestros beneficios y conservadme al bienhechor y al amigo!..

Pero, ah!.. mis cuidados no podian volverle la salud, Mr. Dermilly arrastró aún por espacio de un mes su mísera existencia, y al fin murió en mis brazos

Acerca del cumplimiento de la ley de caza hay mucho que hablar.

Un señor magistrado de la audiencia de Cáceres, anda á tiros con la ley.

Un periódico ministerial, «El Diario Español,» relata el hecho en la siguiente forma:

«Parece que el susodicho sacerdote de Themis fué el otro día á una dehesa donde abundan las perdices, y en poco rato cogió con reclamo 180 machos que «in fraganti» hizo escabechar á su cocinera «sub tegmine fagi...»

Pues señor, que le echen infractores á ese magistrado; que le reconozca la casa una pareja de la Guardia civil, y verán los nacidos que el infeliz esconde perdices frescas escabechadas para los 365 días del año, salvo los ayunos, á razón de medio volátil por día.

No puede darse mas amor á la despena, ni menos respeto á la toga.»

Tienen la palabra los magistrados de la audiencia de Cáceres.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Granada 12 de Junio de 1879.

Sr. Director. La procesion del Corpus se ha celebrado aquí como todos los años, para lo que se han pintado de nuevo los adornos de la plaza, no ofreciendo otra novedad que las *carocas*, de las cuales remito á V. copia exacta que puede publicar en el sitio que crea mas oportuno y conveniente.

La plaza en conjunto presentaba en esta noche un magnifico golpe de vista y la animacion ha sido extraordinaria.

Granada se vé visitada hoy por infinidad de curiosos al mismo tiempo que por miles de *touristas* que no llevan otro objeto que estudiar los paises hasta en sus menores detalles y los cuales se encuentran doblemente solazados, pues el mismo el *Salon* que la *Bomba* presentan hoy un aspecto encantador, sublime, imposible de describir, pues todo cuanto se ha dicho hasta el dia es pálido reflejo de como se encuentran hoy estos preciosos lugares donde la naturaleza ha derramado todos sus dones. Fíjese V. por un momento iluminado este sitio con mas de veinte mil luces, cubierto por la bóveda de ramas y hojas de sus robustos árboles; luminada tambien de una manera artistica, la histórica *Fuente de los Leones*, próximo á ella un precioso kiosco, custodiado por las distinguidas señoras que tienen á su cargo *La Beneficencia pública*, y al final un precioso salon de baile improvisado, perteneciente al *Círculo de Amigos*, y adornado con el mas esquisito gusto, y por

último y á poca distancia otro kiosco, tambien para baile; todo esto arrojando torrentes de mágico resplandor, y á su lado los preciosos jardines del *Salon* y de la *Bomba*, con millares de faroles de colores, con infinidad de saltos de agua y verá como todo esto, apesar de ser obra de la naturaleza, ha de parecerle fantástico á imitacion de los cuentos de las Mil y una noches tan bellamente descritos por uno de los primeros ingenios del mundo.

Lo digo con la franqueza que me distingue: no hay pluma que pueda describir un panorama tan bello y tan encantador como el que presenta el *salon* en estas noches. Agregue V. á todo esto la apiñada multitud que se encuentra en estos salones, á la par que en sus bellísimos jardines, en número de 60000 almas por lo menos, escuchando los melodiosos sonos de dos bandas de música y el cuadro estará acabado.

Si es verdad que Granada, como la llamó Zorrilla, es la *Sultana del mundo*, nunca con mas verdad que en las noches á que me retiero pudo esta bellísima ciudad ostentar tan justo nombre y título. Reina del amor y de las flores, paraíso *perenne* de hermosura, gloria de las ciudades musulmanas, encanto de la vida del hombre, inspiracion de los poetas, y de los cantores populares, yo te saludo, yo admiro tu belleza, tus alcázares, tus minaretes, y tus soberbios torreones, gloria del presente y del pasado, así como admiro la multitud de obras de arte que encierras en tu hermoso recinto. Yo saludo tambien á las bellísimas hijas de tu suelo y á tus alegres y nobles hijos, permitiéndome el mismo tiempo dedicar un recuerdo para mis compañeros en la prensa, á cuya afectuosa acogida estoy sinceramente agradecido.

Disimule V. señor Director, pero como esta carta se vá haciendo pesada, hago aquí punto para decirle mas adelante cuanto pueda y observe.

Hoy no puedo decirle mas; se vá el correo, y yo me despido de V. siempre afectísimo amigo.

R.

Noticias Generales.

Madrid 15.

Comentábase anoche en los círculos políticos un hecho por extremo curioso que refieren las cartas de Canarias recibidas por el correo de ayer.

La gravedad del suceso nos impone gran reserva; pero séanos lícito decir que se trata de un telegrama oficial enviado desde Madrid á un puerto del Cantábrico,

para ser desde allí conducido por un buque al gobernador de las Canarias, y destinado á producir efecto en unas elecciones.

Ahora resulta, segun las cartas de aquellas islas, que el tal telegrama, obedecido como oficial, no habia sido autorizado por el gobierno.

Suponemos que el hecho se esclarecerá para que la dignidad del gobierno quede, como esperamos, á salvo.

La comision de actas declaró ayer graves las de Gracia, Granollers y Navalmaral, y leves las de Guadix, Jerez, Alcázar de San Juan, Santa María de Ordenes, Cuenca y Valmaseda. Acerca de la de Castellon no se tomó acuerdo alguno; la de Sevilla volvió á discutirse en vista de los documentos que llegaron en el tren correo; quedando aplazada para hoy la resolucioin, que creemos será en contra de la gravedad.

Por la noche continuaron las audiencias públicas, impugnando el acta de La Bisbal el Sr. Castelar, y defendiéndola el candidato electo Sr. Alberto de Camps.

A las tres y media de la madrugada, hora en que abandonamos el Congreso empezaba á discutirse la de Almería, por donde aparece electo el Sr. Morcillo; y faltaban por discutir las de Durango y Montforte. Con estas terminarán las audiencias que se han solicitado.

Por indicaciones del gobernador civil de esta provincia, el inspector de vigilancia del distrito de Buenavista, Sr. Porta, descubrió ayer en el cuarto bajo de la casa num. 25 de la calle de Quintana (barrio de Argüelles,) una vasta falsificacion de billetes de Banco de España de 500 pesetas, apoderándose de 630 de estos, la mayor parte aún no concluidos, y de las máquinas, prensas, piedras, láminas, papeles y otra porción de útiles.

En la habitacion expresada fueron detenidos tres de los presuntos falsificadores, uno de ellos alemán, á quienes ocupó el Sr. Porta una navaja y seis billetes legítimos de 500 pesetas cada uno.

Esta mañana han sido detenidas algunas otras personas, cómplices al parecer en la falsificacion.

El dia 29 del corriente ingresará en la academia de la Historia el P. Fidel Fita. A su discurso de recepcion contestará el Sr. D. Eduardo Saavedra.

El general Martiuez Campos dijo ayer que el Sr. Ruiz Zorrilla habia sido expulsado de Suiza por el gobierno de la Confederacion.

Es una noticia de que nadie tenia conocimiento, hasta ahora; que se negaba anoche en los círculos radicales y que se atribuye á la inesperienza política del presidente del Consejo de ministros.

En los círculos políticos apenas se hablaba anoche mas que de los incidentes que se sucedieron ayer en el Senado.

Amigos y adversarios del gobierno convenian en que el espectáculo no fué nada edificante para los partidos conservadores: los mas benévolos decian que aquello habia sido una *série de lamentables... alusiones*.

Telegramas.

Paris 14.—Los diputados de la union republicana han celebrado esta tarde una importantísima reunion, en la que han acordado apoyar resueltamente en el Congreso los proyectos de instruccion pública. Además han enviado una comision de su seno al presidente de la cámara, monsieur Gambetta, con objeto de ofrecerle su enérgico apoyo, caso de que algun diputado prevalido de su inmunidad, abusara de las prerogativas del Parlamento durante las discusiones.

Viena 14.—Circulan rumores en Constantinopla de que el general Osmen-Pachá ha sido acusado de traidor á Turquía.

Londres 14.—El *Telegraph* de hoy publica el alarmante rumor de que el príncipe de Bismark se propone hacer entrar á Holanda en la Confederacion germanica.

Variedades.

En otro lugar de este número habrán visto nuestros lectores la carta que nos dirige desde Granada una persona para nosotros muy querida. Adjuntas con su epístola hemos recibido tambien y á continuacion insertamos las *Carocas* de los adornos de la plaza de Bib-Rambla en la festividad del Santísimo Corpus Christi en el año de 1879.

1.º

Representa este cuadro dos gatos comiendo tranquilamente en una escudilla

apellidándose su hijo y pronunciando el nombre de Carolina.

Tarrible fué el golpe que sufrí con la pérdida de este hombre tan bueno y tan indugente; Pedro hizo cuanto pudo por consolarme, Bernardo y su hija mezclaron sus lágrimas á las mías y participaron de mi sentimiento; en las desgracias es donde se conoce todo el precio de la amistad.

Mr. Dermilly me habia nombrado su heredero universal, dejándome en posesion de un magnífico ajuar y de una renta de seis mil libras.

—Seis mil libras de renta!... exclamó Pedro, eres ya un gran señor, Andrés, bastante rico para comprar todo nuestro pueblo.

—Es cierto?... dijo Marieta mirándome con inquietud, ¿es cierto que eres ya rico como... las gentes que disfrutaban todos los palacios?

—No, Marieta, respondí; estoy bien distante aún de esas gentes; pero tengo lo suficiente para hacer felices á mi madre, á mis hermanos y á vosotros, amigos míos, si quereis, como os lo suplico, participar de mi fortuna.

—Hijo mio, me contestó el tio Bernardo apretándome la mano, no necesito de nada; y nada quiero; conozco que seis mil libras de renta no forman una gran fortuna... pero asegura tu bienestar y el de tu familia... mereces muy bien, Andrés, la suerte que te ha cabido y estoy seguro que tus nuevas riquezas no te harán cambiar jamás de modo de pensar.

—Oh!... jamás, tio Bernardo.

Esta seguridad tranquilizó, al parecer, á Marieta alarmada ya con la noticia de mi nueva fortuna; desde este momento solo pensé en cumplir las últimas voluntades de Mr. Dermilly, y quén poco antes de morir

tados, y se echó sobre mí diciendome: *No me engañes, si, ciertamente, es el mismo...* Esto me lo decia cautando, porque canta siempre que habla... oh D-o!... qué bien canta?... hace con su voz redobles como un tambor.

Ya no hay duda ninguna, es el bribon de Rossignol; porque tiene el vicio de tararear mil canciones.

—D spues que me abrazó, como si fuera un pedazo de pan, continuó Pedro, me preguntó si habia robado la diligencia ó me habia tocado la loteria; yo le conté que habia vuelto á encontrar á mi hermano Andrés y que vivia en casa de un buen hombre que amaba y respetaba con toda mi alma.

—Pero no grites tanto, maldito charlatan, ¿quieres despertar á nuestro bienhechor?

—Ah!... hermano mio, es que cuando yo hablo de este hombre siento asomarse mis lágrimas... oh! mi corazon es tan sensible... hi! hi! hi!

—Pues no está llorando el pedazo de alcornoque? Acuéstate, hablador eterno, ya me contarás todo eso mañana.

—Un hombre tan respetable, que te llama su hijo... hi! hi! hi!... tú o mereces bien... eres tan bueno... E-te pobre Andrés que me enseña á leer y á escribir... hi! hi! hi! voy á estudiar porque se me cae el alma á los piés al ver el trabajo que te tomas en hacerme leer *papá y mamá*... hi! hi! hi!...

—Bien, Pedro; bien, estoy contento de tí, pero acuéstate por Dios.

—Sí, hermano mio... mañana leeré yo solo *ba, be, bi, bo, bu*... despues, atiente, hemos bebido vino de... espérate un poco que me acuerde, vino de Botin, esto es, y en los postres hemos rotos los platos, porque Loisseau cantaba en boero y con los trozos de los pla-

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS
A 10 REALES SEMANALES,**
sin entrada, ni adelanto, ni aumento.
¡NADA MAS QUE 10 RS. ALLEVAR LA MÁQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.432 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MAQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

SALUD A TODOS devuelta sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **GU BARRY**, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, vientos, amargor de boca, acedias, náuseas, eructos, vómitos estrañamientos, diarrea, disenteria, colicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castléstuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart Decies. Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer.

Cura n.º 311. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias a Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fiebre dispepsia que duró ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud que solo debo a la virtud de la *Revalenta*.

A. RUNELIERE, presbítero.

Cura n.º 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura n.º Courmes (Alpes Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor, mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

MEVFERET, presbítero.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs. 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DE BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Dadositarios en esta D, Antonio Vivas, (farmacia).—D. Francisco Gonzalez

Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

COMPAÑIA COLONIAL
FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PANAS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20,
Sucursal. Montera.

MADRID.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros contra incendios y marítimos.

Asegura toda clase de mercancías y propiedades.

Esta compañía es la primera que estableció en España el seguro **CONTRA ALQUILERES**, en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstrucción de los edificios incendiados, sobre lo cual se llama la atención de los propietarios.

Representante en esta capital y provincia, **D. DIEGO CALVACHE**, calle de Bilbao, n.º 14.

LA CENTRAL.

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija.

DIRECCION EN BARCELONA CALLE ANCHA NÚMERO 4.

Agente general en Almería y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.

BAÑOS DE ALFARO.

Aguas sulfurosas.

El día 1.º del próximo mes de Junio quedará abierto al público este establecimiento, bajo la dirección del Ldo. en Medicina y Cirugía D. Francisco Trujillo y Torres.

Las excelentes virtudes medicinales de las aguas son harto conocidas de todos los que han concurrido á dicho establecimiento, por las maravillosas curaciones realizadas en él. El que prefiera la comodidad á la salud elegirá acaso otro establecimiento, pero el que desee verse curado de sus padecimientos no dudamos imitará á las numerosas familias que vienen concurriendo todos los años á este establecimiento, á pesar de no ofrecer todas las comodidades apetecibles.

Hay habitaciones de diferentes precios, desde 20 rs. hasta 2 y medio día-

rios, provistas de sillas, mesas, perchas y otros utensilios.

Los carruages que diariamente van desde la capital al pueblo de Tabernas, pueden servir para la conducción de los bañistas, pues hacen escala en el establecimiento.

MAS NOVEDADES.

En el establecimiento de los sucesores de Mariano H. Fernandez, calle de las Tiendas n.º 5, se reciben constantemente géneros de la mas alta novedad, tanto para señoras como para caballeros.

En nuestros escaparates tenemos espuertos magníficos surtidos en adornos, agujetas y pendientes de preciosas flores; flecos de hilo y seda para trages; especialísimo gusto en petacas de piel de Rusia y cadenas de doblé para reloj; juegos de tocador, transparentes, y otra infinidad de caprichos cuya baratura podrán apreciar nuestros favorecedores.

Ofrecemos una verdadera realizacion de abanicos de todas clases, camas de hierro inglesas y muebles de regilla; las sillas al baratísimo precio de 30 reales cada una.

Nuevamente se recomiendan las lamparitas-juguete, cuya economía y efecto admirable son ya conocidos.